



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Pamplona, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	54-518-31-84-002-2022-00066-00
Clase	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD (FILIACIÓN)
Demandante	MARÍA ESPERANZA HERRERA CONTRERAS
Demandado	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FULGENCIO LEÓN HERNÁNDEZ, PRESUNTO PADRE FALLECIDO

Surtido el término de traslado del dictamen de A.D.N practicado al núcleo familiar materia del proceso sin que se presentara objeción o reclamación alguna, *se declara en firme.*

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA**

Pamplona, Hoy **20 DE ABRIL de 2023**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 042, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

La Secretaria, JULLY MARITZA HIGUABITA SUÁREZ

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **253603b681328aade4f8d7b10f2af7dca12cf62d0664fe8a2f1c2730d3afcfa**

Documento generado en 19/04/2023 04:26:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>